

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

**DATOS GENERALES:**

Nombre de la autoridad	PAULA ANTONIA TANGUILA ANDI
No. de cédula	1500136120

**DOMICILIO:**

Provincia	NAPO
Cantón	TENA
Parroquia	TENA
Dirección	BARRIO AMAZONAS – CALLE S/N (Y DE SAN LUCAS)
Correo electrónico	<u>pauantonía2015@hotmail.com</u>
Teléfonos	0984488580
Institución en la que ejerce la Dignidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL TENA
Dignidad que ejerce:	CONCEJAL URBANO DE TENA DESDE EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N 0371
Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior
	Nacional
	Provincial
	Distrito Metropolitano
	Cantonal <input checked="" type="checkbox"/>
Parroquial	

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

Período de gestión del cual rinde cuentas:	1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	28 DE ABRIL DE 2023
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	AUDITORIO DEL GAD MUNICIPAL DE RENA, AUDIENCIA PÚBLICA, PÁGINA WEB Y PÁGINA DEL SISTEMA DEL CONSEJO NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.**

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
1. Fiscalizar las obras y proyectos ejecutados por la administración Municipal.	De acuerdo a mis atribuciones de fiscalización contempladas en el artículo 58 literal d) del COOTAD, realicé un recorrido de las siguientes obras: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA EXPLANADA ZONA NORTE-PLAZA Y SALÓN DE USO MÚLTIPLE DE LA CIUDAD DE TENA". "CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER MERCADO DE PRODUCTOS DE LA ZONA-CIUDAD DE TENA".	Se verificó el estado actual de obras que se encuentran en ejecución por parte del GAD Municipal de Tena.	Se seguirá velando por el cumplimiento de las obras planificadas por la Municipalidad.

	"CONSTRUCCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE REVISIÓN VEHICULAR PARA EL CANTÓN TENA".		
2. Ordenanza reformativa para Regular el Manejo de Desechos Sólidos.	Se encuentra aprobada la Ordenanza para la Gestión de los Residuos y Desechos Sanitarios Generados en los Establecimientos de Salud Pública y Privados del cantón Tena.	Regular la gestión de los desechos sanitarios.	ORDENANZA 080 APROBADA ESTA EN VIGENCIA
	En la Agenda Legislativa de trabajo del año 2022, de la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental, consta el tratamiento del proyecto de Ordenanza que regula la gestión integral, los desechos y residuos sólidos en el cantón Tena.	La Agenda Legislativa de Trabajo de la CPSPSA fue aprobada mediante Resolución de Concejo No. 0297, del 01-02-2022.	PROYECTO SE ENCUENTRA APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA
3. Revisar la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana y Control Social para la Aprobación del Presupuesto Participativo.	En mi calidad de Concejal del cantón Tena, se vigiló el cumplimiento de la normativa legal vigente esto es a la ordenanza de la Participación ciudadana.	SE ENCUENTRA EN VIGENCIA LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA.	Se continuará vigilante con la ejecución de la presente Ordenanza.
	En mi calidad de concejal he velado por el cumplimiento del Presupuesto Participativo correspondiente al ejercicio económico del año 2022.	Presupuesto ejecutado en el año 2022.	
4. Proyecto de Ordenanza que regula el Uso y la Ocupación Territorial Urbano y Rural del cantón Tena.	Se cuenta con la ORDENANZA 088-GADMT, del año 2021, ORDENANZA QUE ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN TENA PARA EL PERIODO 2021-2023, PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN TENA 2021-2033 Y EL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANÍSTICO INTEGRAL SUSTENTABLE DE LA CIUDAD DE TENA 2021-2033.	Participé en la elaboración y tratamiento de la ORDENANZA PARA DETERMINAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO CONSOLIDADOS Y SU REGULARIZACIÓN A TRAVÉS DE LA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA O EXPROPIACIÓN ESPECIAL DE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS ZONAS URBANAS, DE EXPANSIÓN URBANA Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN CANTONAL DE TENA, PROVINCIA DEL NAPO.	Se encuentra en vigencia, aprobada en Segunda y Definitiva Instancia mediante Resolución de Concejo Municipal No. 0390 del 10 de noviembre de 2022, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 196 del 24 de noviembre de 2022.

#### CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS	OBSERVACIONES
--------------------------------------	---	--	---------------

<p>a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal</p>	<p>ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y CONMEMORATIVAS, CONVOCADAS POR EL EJECUTIVO CANTONAL ORDENANZAS EXPEDIDAS POR EL CONCEJO</p>	<p>RESOLUCIONES TOMADAS EN EL CONCEJO EN PLENO.</p>	<p>- 015 SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2022 - 13 RESOLUCIONES DE CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2022 - 2 ORDENANZAS EXPEDIDAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2022 TODO ESTO DESDE MI INTEGRACIÓN COMO CONCEJAL PRINCIPAL DESDE EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022</p>
<p><b>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL</b> <b>Mediante Resolución de Concejo No. 0374 de la Sesión Ordinaria del 19-Sept-2022</b></p>			
<p>1</p>	<p>Proyecto de Ordenanza que Regula la Gestión Integral del servicio de residuos sólidos en el Cantón Tena.</p>	<p>La presente Ordenanza tiene por objeto regular las responsabilidades del GAD Municipal y la participación de los ciudadanos en general, respecto de la gestión integral de los residuos y desechos sólidos en el cantón Tena, sin perjuicio de las competencias y atribuciones que en materia de aseo y limpieza le confieren el Código Orgánico Ambiental y su Reglamento</p>	<p>Se encuentra aprobada en Primera Instancia mediante Resolución de Concejo Municipal No. 0348 de la Sesión Ordinaria del 12 de julio de 2022 "Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Regula la Gestión Integral de los Desechos y Residuos Sólidos en el cantón Tena"</p>
<p>2</p>	<p>Proyecto de Ordenanza que Regula el Uso de Parques, Jardines y Espacios de Uso Público en el cantón Tena</p>	<p>El objeto de la presente ordenanza es regular la creación, conservación, uso y disfrute de los espacios ajardinados, los distintos elementos que le son propios y el arbolado sin interés agrícola, la creación de tasas, para la sostenibilidad y mantenimiento de los parques ajardinados y espacios públicos en el Cantón de Tena, en orden a su mejor preservación como ámbitos imprescindibles para el equilibrio ecológico del medio urbano y natural y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p>	<p>Remitida a la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental mediante Resolución de Concejo Municipal No. 0302 de la Sesión Ordinaria del 1 de febrero de 2022.</p>
<p>3</p>	<p>Proyecto de Ordenanza Municipal que Regula y Controla la Tenencia Responsable, la Convivencia Armónica y la Protección y Restitución de Derechos de la Fauna Urbana del Cantón Tena.</p>	<p>La presente Ordenanza es regular y controlar la tenencia responsable, la convivencia armónica, la protección y restitución de derechos de la fauna urbana.</p>	<p>Remitida a la Comisión con Resoluciones de Concejo Municipal No. 1152, de la Sesión Ordinaria del 26-02-2019; y, No. 0013, de la Sesión Ordinaria del 10-07-2019. SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL</p>

**SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y CULTURA**  
**Mediante Resolución de Concejo No. 0374 de la Sesión Ordinaria del 19-Sept-2022**

1	Reforma a la Ordenanza de Creación y Regulación del Consejo Cantonal de Turismo del cantón Tena	El Ministerio de Turismo en aplicación de la Ley de Turismo y de la Ley de Descentralización del Estado, descentraliza las funciones delegando a la I. Municipalidad de Tena el manejo del Turismo, razón por la cual se crea el Consejo Cantonal de Turismo que será el encargado de la administración y control de la actividad Turística del área urbana y rural de todo el cantón, en el marco general que contempla la Ley respetando, preservando, difundiendo y promocionando los atractivos y productos turísticos que existen.	Proyecto remitido a la Comisión Permanente de Turismo y Cultura mediante memorando No. 373-GADMT-DCTP-2022, del 12 de octubre de 2022, y con Oficio no. 160-GADMT-DCTP-2022, del 17 de noviembre de 2022 por el Ing. Leonardo Rivadeneyra, Director de Cultura, Turismo y Patrimonio. SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LA COMISIÓN.
2	Proyecto de Ordenanza para la Creación del Área Protegida Municipal "LA ISLA"	Esta ordenanza tiene por objeto la conservación de la diversidad biológica, la protección de la fauna y flora silvestre, la prevención de los recursos naturales, el uso sostenible actividades de educación e interpretación ambiental y turismo científico.	SE ENCUENTRA EN REVISIÓN, ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y CULTURA
3	Ordenanza Sustitutiva que Norma el Procedimiento para la Entrega de Condecoraciones y Reconocimientos en el cantón Tena	Primera Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Norma el Procedimiento para la Entrega de Condecoraciones y Reconocimientos en el cantón Tena (se reformaron los artículos <b>6</b> – Condecoración al Mérito Institucional, <b>7</b> Condecoración al Mérito Profesional; y, <b>12</b> Condecoración Dolores Intriago.	LA ORDENANZA SE ENCUENTRA APROBADA EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA

**SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO VIAL Y OBRAS PÚBLICAS**  
**Mediante Resolución de Concejo No. 0374 de la Sesión Ordinaria del 19-Sept-2022**

1	Ordenanza No. 062-2019, Ordenanza para Regular la Explotación, Transporte, Procesamiento y Almacenamiento de Materiales Áridos y Pétreos que se encuentren en los Lechos de Ríos y Canteras en el cantón Tena, aprobada en primera el 01/08/2017 y en segunda instancia con Resolución de Concejo 1161 del 12/03/2019; y, publicada en el Registro Oficial No. 893 Edición Especial del 26/04/ 2019.	Proyecto de Primera Reforma a la Ordenanza	Remitido a la Comisión con Resolución de Concejo Municipal No. 0170, del 01-12-2020. En tratamiento de la Comisión
---	--	--	--

2	Ordenanza No. 015-2015, Ordenanza que Regula la Administración y Funcionamiento del Servicio de Cementerios en el cantón Tena.	Proyecto de Primera Reforma a la Ordenanza	Remitido a la Comisión con Resolución de Concejo Municipal No. 0152, del 20-10-2020. Continúa en tratamiento de la Comisión.
3	Proyecto de Ordenanza que Regula el Suministro de Alquiler de la Red de Fibra Óptica Municipal y para el Soterramiento de Redes Privadas de Telecomunicaciones en el cantón Tena	Tiene por objeto regular la provisión y alquiler de la infraestructura física municipal denominada "CANALIZACIÓN PARA EL SOTERRAMIENTO DE REDES PRIVADAS Y/O PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES", a ser usada para prestadores de servicios de régimen general de telecomunicaciones, para el tendido, despliegue, instalación, soporte y complemento de sus redes públicas de telecomunicaciones.	Remitido a la Comisión mediante Resolución de Concejo Municipal No. 0184 del 19 de enero de 2021- SE ENCUENTRA EN TRATAMIENTO DE LA COMISIÓN
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE SE HA SOLICITADO INFORMACIÓN RESPECTO DE VARIAS OBRAS CONTRATADAS POR LA MUNICIPALIDAD.	1, SE HA PERMITIDO ATENDER LAS INQUIETUDES CIUDADANAS. 2, PROPENDER A QUE LAS OBRAS SE EJECUTEN CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS CONTRATOS. 3, FISCALIZAR LA GESTIÓN DEL EJECUTIVO.	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
<b>CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
Tributarias		NO	NO

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:**

PROPUESTAS	RESULTADOS
A PARTIR DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, SE CONTINUÓ CON EL ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS APROBADOS MEDIANTE LAS AGENDAS LEGISLATIVAS DE LA COMISIÓN QUE PRESIDIO Y DE LAS CUALES FORMO PARTE COMO VOCAL	A TRAVÉS DEL TRATAMIENTO DE ESTAS ORDENANZAS SE HA IMPULSADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS INHERENTES AL BUEN VIVIR DE LA CIUDADANÍA DE NUESTRO CANTÓN.
FISCALIZAR, LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, DE ACUERDO A NUESTRAS COMPETENCIAS.	VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local	X	ACTAS DE SESIONES DEL CONCEJO DEL GADM TENA
Audiencia pública	X	COMISIONES GENERALES RECIBIDAS EN SESIONES DE CONCEJO
Cabildo popular	X	LAS SESIONES DEL GADM TENA SON PÚBLICAS
Consejo de planificación local	X	SE ENCUENTRA APROBADA LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA.
Otros		

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES, SE SUBIÓ LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A LA PÁGINA DEL SISTEMA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL; ASÍ COMO TAMBIÉN A LA PÁGINA WEB DEL GAD MUNICIPAL DE TENA.

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:



Sra. Paula Antonia Tanguila Andi  
**CONCEJAL DEL CANTÓN TENA**